SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 27 DE JULIO DEL AÑO 2023.

Acta número: 193

Fecha: 27/julio/2023.

Lugar: Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación

Política.

Presidencia: Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente.

Secretaría: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios.

Inicio: 11:20 Horas Instalación: 11:22 Horas Clausura: 11:35 Horas Asistencia: 7 diputados. Cita: 31/julio/2023.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con veinte minutos, del día veintisiete de julio del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Presidida por la Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente, quien de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Constitución Política Local y 49 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para el desarrollo de la Sesión nombró a la Diputada Vocal, Ana Isabel Núñez de Dios, como Secretaria, ante la ausencia de la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique y a la Diputada Suplente, Fanny Kristell Vargas Vázquez, como Vocal. Seguidamente, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Vocal, Fabián Granier Calles, pasara lista de asistencia. Enseguida, el Diputado Vocal, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidenta, que existía quorum con seis integrantes de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Juan Álvarez Carrillo, Ana Isabel Núñez de Dios, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles y Fanny Kristell Vargas Vázquez.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, aplicados en lo conducente, justificó la inasistencia

a la sesión de la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique.

Acto seguido, la Diputada Presidenta, manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con veintidós minutos, del día veintisiete de julio del año dos mil veintitrés, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 17 de julio de 2023.
- V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos.
- VI. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo.
- VI.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone expedir la Ley de Cultura de Paz para el Estado de Tabasco; que presenta la Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Vocal, Fabián Granier Calles, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que el Diputado Vocal sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con seis votos a favor,

de los diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Juan Álvarez Carrillo, Ana Isabel Núñez de Dios, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles y Fanny Kristell Vargas Vázquez; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

ACTA SESIÓN ANTERIOR

Posteriormente, la Diputada Presidenta, señaló que el punto IV, del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 17 de julio de 2023, proyecto que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integraban este órgano legislativo; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa a su lectura. Por lo que solicitó al Diputado Vocal, Fabián Granier Calles, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, el Diputado Vocal, Fabián Granier Calles, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta citada por la Diputada Presidenta, misma que resultó aprobada con seis votos a favor, de los diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Juan Álvarez Carrillo, Ana Isabel Núñez de Dios, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles y Fanny Kristell Vargas Vázquez; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

ACTA DISPENSA EN SU LECTURA

Acta número: 192

Fecha: 17/julio/2023.

Lugar: Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación

Política.

Presidencia: Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente. Secretaría: Diputada Karla Alejandra Garrido Perera.

Inicio: 11:16 Horas Instalación: 11:17 Horas Clausura: 11:24 Horas Asistencia: 5 diputados. Cita: 27/julio/2023.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las

once horas con dieciséis minutos, del día diecisiete de julio del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Presidida por la Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente, quien de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Constitución Política Local y 49 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para el desarrollo de la Sesión nombró a la Diputada Vocal, Ana Isabel Núñez de Dios, como Secretaria, ante la ausencia de la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique. Seguidamente, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidenta, que existía quorum con cinco integrantes de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios, David Gómez Cerino y Fabián Granier Calles.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, aplicados en lo conducente, justificó las inasistencias a la sesión de la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, y del Diputado Juan Álvarez Carrillo.

Acto seguido, la Diputada Presidenta, manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con diecisiete minutos, del día diecisiete de julio del año dos mil veintitrés, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 12 de julio de 2023. V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos. VI. Asuntos generales. VII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria,

Karla Alejandra Garrido Perera, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con cinco votos a favor, de los diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios, David Gómez Cerino y Fabián Granier Calles; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, señaló que el punto IV, del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 12 de julio de 2023, proyecto que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa a su lectura. Por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta citada por la Diputada Presidenta, misma que resultó aprobada con cinco votos a favor, de los diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios, David Gómez Cerino y Fabián Granier Calles; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, la Diputada Presidenta, declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 12 de julio de 2023, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión de este órgano legislativo del 12 de julio de 2023, misma que resultó aprobada con cinco votos a favor, de los diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios, David Gómez Cerino y Fabián Granier Calles; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que la Diputada Presidenta, declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 12 de julio de 2023, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia recibida en los términos siguientes: 1.- Oficio firmado por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral de Tabasco, mediante el cual comunica que del 31 de julio al 11 de agosto del presente año, se suspenden las labores de ese órgano jurisdiccional, por lo que no corren los plazos y términos procesales de los juicios que se encuentran en instrucción, reanudando funciones el 14 de agosto de 2023. 2.- Oficios de los congresos de los estados de Hidalgo y Guerrero, mediante los cuales comunican, la elección de sus mesas directivas y la clausura de los trabajos legislativos del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Acto seguido, la Diputada Presidenta, señaló que el trámite que recaía a la correspondencia recibida era enviar los acuses respectivos, al Tribunal Electoral de Tabasco y a los congresos de los estados de Hidalgo y Guerrero.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, por lo que se declaró agotado este punto del orden del día.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta, siendo las once horas con veinticuatro minutos, del día diecisiete de julio del año dos mil veintitrés, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de

la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 27 de julio del año en curso, a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas.

DIP. DARIANA LEMARROY DE LA FUENTE.
PRESIDENTA.

DIP. KARLA ALEJANDRA GARRIDO PERERA. SECRETARIA.

Seguidamente, la Diputada Presidenta, declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 17 de julio de 2023, por lo que solicitó al Diputado Vocal, Fabián Granier Calles, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

Inmediatamente, el Diputado Vocal, Fabián Granier Calles, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión de este órgano legislativo del 17 de julio de 2023, misma que resultó aprobada con seis votos a favor, de los diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Juan Álvarez Carrillo, Ana Isabel Núñez de Dios, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles y Fanny Kristell Vargas Vázquez; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que la Diputada Presidenta, declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 17 de julio de 2023, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Posteriormente, la Diputada Presidenta, señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia recibida en los términos siguientes:

1.- Escrito enviado por el Secretario de Conciliación y Derechos Laborales de Secundarias Federales del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación, mediante el cual denuncia presuntas irregularidades en la citada organización sindical.

TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA

Acto seguido, la Diputada Presidenta, señaló que el trámite que recaía a la correspondencia recibida era enviar el acuse respectivo, al Secretario de Conciliación y Derechos Laborales de Secundarias Federales del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación.

INICIATIVAS DE LEYES O DECRETOS

Posteriormente, la Diputada Presidenta, señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo. Por lo que le concedió el uso de la palabra a la Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez, para que diera lectura a una Iniciativa con proyecto de Decreto, que presentaba a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, quien en uso de la palabra expresó:

Muchas gracias Presidenta. Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone la Ley de Cultura de Paz para el Estado de Tabasco. El objetivo de la presente Ley es la expedición de un marco normativo a propuesta de la Coordinación de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano para la expedición de la Ley de Cultura de Paz para el Estado de Tabasco, con la cual se logrará una mejor convivencia entre los habitantes y con los de otras entidades federativas. Esta nueva Ley, propone la paz como un derecho humano al que todas las personas debemos de apelar y, en un momento dado, exigir por el bien común de todas, todos y todes, pues tendríamos una mejor convivencia y por consecuencia un mejor desarrollo cultural. La cultura de paz debe garantizar que los conflictos que resultan de las relaciones humanas, se resuelvan de manera no violenta, con base en los valores tradicionales de la paz, justicia, libertad, equidad, solidaridad, tolerancia y respeto a la dignidad humana. El fomento a una cultura de paz se relaciona directamente a las luchas contra las múltiples formas de violencias. En varios estados como: Jalisco, Michoacán y Durango, los congresos ya han aprobado una Ley de Paz y, en otros estados como Nuevo León, se ha

presentado la Iniciativa de esta Ley. Tabasco no se puede quedar atrás en un asunto tan importante, es por eso que se presenta un proyecto de Ley denominado: Ley de Cultura de Paz para el Estado de Tabasco. Es cuanto Presidenta.

La Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por la Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

Siendo las once horas con treinta y cuatro minutos, se integró a los trabajos la Diputada Karla Alejandra Garrido Perera.

ASUNTOS GENERALES

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, por lo que se declaró agotado este punto del orden del día.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, del día veintisiete de julio del año dos mil veintitrés, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 31 de julio del año en curso, a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas.